

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIO ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD”

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del cantón La Libertad es una institución de Derecho Público, actualmente adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, su accionar está a lo dispuesto en la Constitución, COOTAD; COESOP; Ley de Defensa Contra Incendios y sus reglamentos, así como la ordenanza que regula los servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón La Libertad y más normativa conexas.

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

El artículo 5 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, -COOTAD-, determina que: “La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional; y, que la autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley”;

El artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, -COOTAD- en su Inciso Tercero contempla que: “Los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”;

El artículo 274 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público determina que: “Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica”

El artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que Principios. - “Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”;

El artículo 44 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación, dispone que Determinación de la necesidad. - La determinación de la necesidad incorporará un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, lo cual se plasmará en el informe de necesidad de contratación, que será elaborado por la unidad requirente, previo a iniciar un procedimiento de contratación.

*La **RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2023-0134** “Art. 52 establece la Correcta definición del objeto de contratación. - El área requirente, en uso de las herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, deberá seleccionar el código del Clasificador Central de Productos -CPC que se relacione al objeto de la contratación, y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erróneo de un CPC específico o la omisión en el uso de un CPC cuando éste se encuentre oculto dentro de la descripción de las especificaciones técnicas o términos de referencia del procedimiento de contratación. (...)”.*

La **ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIO ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**, constituyen uno de los componentes más importantes dentro de la indumentaria de protección personal para los bomberos, ya que se complementa con el equipo de protección individual, lo que le otorga al personal operativo cierta garantía para ingresar a las zonas inmediatamente peligrosas para la salud y la vida, como es el caso de los flagelos, donde se conjugan una serie de condiciones que exponen la integridad física de quienes lo combaten, las condiciones de riesgo son varias, pero dentro de las más peligrosas podemos citar el humo extremadamente caliente, llamas, calor irradiado, vapor de agua, atmósferas tóxicas con deficiencia de oxígeno solo por mencionar algunas variables, con todo lo expuesto es de vital trascendencia que el Cuerpo de Bomberos del Cantón La Libertad, disponga de esta indumentaria, que una vez adquiridos se deberá capacitar a todo el personal de acuerdo a la Norma NFPA 1851 referente a la **SELECCIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PROTECCIÓN ESTRUCTURAL**, esto con la finalidad de que se le dé un buen uso y más que todo precautelar la vida del personal bomberil.

2. **NORMATIVA APLICABLE A LA CONTRATACIÓN**

Art. 53.- Determinación del presupuesto referencial. - Corresponde a la entidad contratante, realizar el análisis para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



1. *Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC;*
2. *Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años;
La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;*
3. *De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y,*
4. *Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia.*

Para el caso de obras, el instrumento de determinación del presupuesto referencial se realizará a través del análisis de precios unitarios y conforme lo dispuesto en la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado; y, para consultoría el estudio de costos se determinará según lo establecido en el artículo 155 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda. Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC.

El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo se refiere a las contrataciones en las que se agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos.

En los contratos de tracto sucesivo, donde el proveedor se obliga a entregar una pluralidad de bienes o prestar una serie de servicios, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total pueda ser definida con exactitud, por estar subordinadas a las entregas conforme a una necesidad indefinida, la entidad contratante podrá establecer una cantidad aproximada o proyectada de acuerdo a los históricos de la institución. En esta clase de contrataciones, las proformas requeridas para determinar el presupuesto referencial, se realizarán por precios unitarios.

En los procedimientos de ínfima cuantía, el instrumento de determinación del presupuesto referencial deberá cumplir únicamente lo establecido en el número 1 del presente artículo, y se entenderá efectuado una vez cumplido lo señalado en el artículo 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se exceptúa del cálculo del presupuesto referencial y de la elaboración del instrumento de determinación del presupuesto referencial a los procedimientos de Catálogo

**Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com**

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación.”

3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad los servidores bomberiles cuentan con trajes estructurales que su certificación ya no es la óptima para desempeñar sus funciones de rescate en espacios confinados en incendios estructurales, esto causa que el personal bomberil del Cuerpo de Bomberos de Cantón la Libertad este expuesto a riesgos laborales críticos, lo que podría ocasionar un perjuicio a la institución en materia de salud y seguridad.

El personal Bomberil del Cuerpo de Bomberos la Libertad se encuentra expuesto a múltiples factores de riesgos debido a sus diferentes escenarios de intervención y rescate como atención pre-hospitalaria, rescate vertical, rescate vehicular, rescate en aguas, incendios estructurales e incendios forestales, entre otras. Cada actividad que desempeña el personal Bomberil tiene sus riesgos con desencadenamiento directo en accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

Dentro de los múltiples riesgos se puede identificar riesgos físicos, mecánicos, químicos, ergonómicos, biológicos y riesgos de accidentes mayores, estos riesgos tienen incidencia directa de accidentabilidad laborales y aparición de enfermedades ocupacionales, una gestión directa en el receptor, es la utilización de equipos individuales de protección y prendas de protección.

Por lo expuesto se determina que la adquisición de equipos estructurales para el Cuerpo de Bomberos de la Libertad es una inversión crucial ya que estos equipos son esenciales para garantizar la seguridad y eficacia de los bomberos en situaciones de incendios y emergencias, por lo que se debe determinar para su adquisición los siguientes puntos:

- **Normativas y regulaciones:** Es importante asegurarse de que los equipos estructurales cumplan con todas las normativas y regulaciones nacionales e internacionales, mismas regulaciones deben incluir estándares de seguridad, materiales resistentes al fuego y especificaciones de diseño.
- **Especificaciones técnicas:** Definir las especificaciones técnicas necesarias para los equipos estructurales como, incluir características como la resistencia al fuego, la ergonomía, el peso, la durabilidad y la capacidad de resistencia a productos químicos y líquidos.
- **Evaluación de calidad:** Antes de realizar una compra, se deben realizar pruebas de calidad en los equipos estructurales, esto puede implicar inspecciones visuales, pruebas de resistencia al fuego y análisis de materiales para garantizar que cumplen con los estándares requeridos.

La adquisición de equipos estructurales para bomberos es un proceso que requiere una cuidadosa planificación y evaluación por lo que se solicita la consideración de estos antecedentes y factores que ayudará a garantizar que los equipos cumplan con los estándares de seguridad y las necesidades del Cuerpo de Bomberos.

4. OBJETIVO

Determinar el presupuesto referencial para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIO ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD”** en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



y la Normativa Secundaria

5. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE MERCADO

5.1 Análisis del bien o servicio a ser adquirido

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	282330911	UNIFORME DE BOMBERO MASCULINO CHAQUETA	Unidad	12.00
2	282330911	UNIFORME DE BOMBERO MASCULINO PANTALON	Unidad	12.00
3	282330911	UNIFORME DE BOMBERO MASCULINO GUANTE ESTRUCTURAL	Unidad	12.00
4	282330911	UNIFORME DE BOMBERO MASCULINO GUANTE DE RESCATE	Unidad	12.00
5	282330911	UNIFORME DE BOMBERO MASCULINO MONJA	Unidad	12.00
6	282330911	UNIFORME DE BOMBERO MASCULINO BOTAS	Unidad	12.00

1	ÍTEM	CHAQUETA
CANTIDAD		12
MARCA		POR ESPECIFICAR
MODELO		POR ESPECIFICAR
PROCEDENCIA		POR ESPECIFICAR
COLOR		GOLD
MEDIDA		UNIDAD
DESCRIPCIÓN		• Capa exterior mínimo de 6,5 oz, material ignifugo • Revestimiento térmico mínimo 7,1 oz de 2 capas • Barrera de humedad mínimo 5,2 onzas • El diseño del cuello que brinde mínimo protección térmica y contra la humedad ininterrumpida. • El cierre de la chaqueta deberá ser mediante cremallera termoplástica interior/velcro exterior tejido Soporte para linterna. • Bolsillo para radio lado izquierdo mínimo 8" x 4" x 3" • Clip de micrófono mínimo 1x3 en el lado izquierdo del pecho • Borde triple color lima mínimo de 3". • Tamaño personalizado (incrementos de mínimo 2" en el pecho, incrementos de mínimo 1" en manga) • Codos con diseño que mínimo ayude para una amplia movilidad. • Puños reforzados • Bucles de punto para el pulgar en la muñeca. • Calentador de manos de semi fuelle con forro polar. • Protección completa de barrera térmica y contra la humedad sin la molesta correa para la garganta. • Con un diferencial mínimo de 4 pulgadas permite un ajuste cómodo en la parte delantera y suficiente cobertura superpuesta en la parte

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



	trasera. • Dispositivo de rescate de arrastre • Sistema de doble bucle • Se despliega fácilmente y puede ser utilizado por dos rescatistas con las manos enguantadas • Instalación eficiente • Completamente desmontable • Color amarillo • Fácil de limpiar y mantener • Letras C.B. La Libertad cosido directo, • Certificado según NFPA 1971 o superior
--	---

2	ÍTEM	PANTALON
CANTIDAD		12
MARCA		POR ESPECIFICAR
MODELO		POR ESPECIFICAR
PROCEDENCIA		POR ESPECIFICAR
COLOR		NEGRO
MEDIDA		UNIDAD
DESCRIPCIÓN		• Capa exterior mínimo de 6,5 oz, material ignífugo • Revestimiento térmico mínimo 7,1 oz de 2 capas • Barrera de humedad mínimo 5,2 onzas • Tamaño personalizado (incrementos de 2" en la cintura, incrementos de 1" en la entrepierna) • Doblado cónico moderno. • Tirantes acolchados con espalda en H y cierre de leva • Cintura baja • Cierre Interior - Gancho y bucle Exterior - Gancho y Dee • Bolsillos de pantalón con fuelle completo y solapa enrollada • Rodillas DEXFLEX con parches acolchados de espuma para minimizar el desgaste de la tela reduciendo los materiales que arrastran o rozan el suelo. • Estilo de ribete de pantalón mínimo de 3" alrededor del puño, que mínimo sea 1" más corto en la parte posterior en comparación con el frente • Bolsillo izquierdo y derecho completo con fuelle mínimo 10" x 10" x 2". • TPP (antes del lavado, mínimo NFPA = 35) THL (mínimo NFPA = 205) • TPP (antes del lavado, mínimo NFPA = 35) THL (mínimo NFPA = 205) • Certificado según NFPA 1971 o superior

3	ÍTEM	GUANTE ESTRUCTURAL
CANTIDAD		12
MARCA		POR ESPECIFICAR
MODELO		POR ESPECIFICAR
PROCEDENCIA		POR ESPECIFICAR
COLOR		NEGRO
MEDIDA		UNIDAD
DESCRIPCIÓN		• Capa exterior de piel de vacuno, de primera calidad tratada, ignífuga y resistente al calor. • Palma reforzada para mayor durabilidad y manejo efectivo de herramientas y equipos para incendios, tanto en húmedo como en seco. • La parte posterior del guante utiliza una piel de vaca de grano superior, mientras que el lado de la palma es de piel de vaca invertida para mayor agarre tanto en condiciones húmedas como secas. • El forro térmico del guante de aramida o similar, de grado militar, tejido entrelazado de 9 oz.

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



	• El tejido entrelazado que proporcione la elasticidad suficiente para eliminar cualquier restricción al cerrar el puño o agarrar objetos. • Los refuerzos exteriores del guante incluyen un nudillo y un protector de palma. • Puntas de los dedos sin costuras enrolladas para proporcionar super movilidad, destreza y comodidad. 60+ TPP, la clasificación de calor de protección térmica más alta alcanzable según NFPA 1971 o superior • Barrera contra la humedad, Barrera impermeable y transpirable que defiende contra los patógenos transmitidos por la sangre y brinda protección crítica contra líquidos peligrosos. • Revestimiento interior mínimo de fibras ignífugas y resistentes al calor de alto rendimiento que proporcionan una protección superior contra las llamas y el calor. • El forro que sea unido y cosido para evitar que se salga. • Elástico cosido en la parte superior Doble Zig-Zag • Característica especial manga corta para ponerse y quitarse de forma rápida y eficiente.
--	---

4	ÍTEM	GUANTE DE RESCATE
CANTIDAD		12
MARCA		POR ESPECIFICAR
MODELO		POR ESPECIFICAR
PROCEDENCIA		POR ESPECIFICAR
MEDIDA		UNIDAD
DESCRIPCIÓN		• Certificación NFPA 1951 o superior • Que permita el doblar de los dedos de forma natural para reducir la restricción y minimizar la fatiga de la mano. • Cosido por separado en la zona de la palma de la mano • Altamente flexible • Rango de movimiento de 360 grados • Con protección resistente para los nudillos y los dedos para reducir los impactos, evitar cortes, abrasiones y pinchazos • Material piel de cabra, palmas reforzadas con cuero de vaca

5	ÍTEM	MONJA
CANTIDAD		12
MARCA		POR ESPECIFICAR
MODELO		POR ESPECIFICAR
PROCEDENCIA		POR ESPECIFICAR
MEDIDA		UNIDAD
DESCRIPCIÓN		• Capucha de tubo económico de dos capas con muesca en el hombro y fondo dentado. • El ancho del tubo terminado debe ser de aproximadamente 9" en el punto 3" debajo de la abertura de la cara. • Desde la parte superior de la corona hasta el final de la espalda aproximadamente 19". • Desde la parte superior de la corona hasta el extremo superior de la abertura de la cara aproximadamente 6". • Abertura de la parte inferior de la cara a la parte inferior de la capucha 10". • Desde la parte superior de la corona hasta la muesca del hombro aproximadamente 17". • La abertura de la cara se expandió 15" como mínimo • Lavable a máquina • Acomoda máscaras SCBA. • Abertura facial elástica • Certificación NFPA 1971 o superior

6	ÍTEM	BOTAS
---	------	-------

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



CANTIDAD	12
MARCA	POR ESPECIFICAR
MODELO	POR ESPECIFICAR
PROCEDENCIA	POR ESPECIFICAR
MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN	• Bota de goma: bota ignifuga, goma ignifuga, Caucho natural mezclado con nitrilo y fieltro de lana • Forro Termino, la bota de goma Fire – Fex viene con espinillera de goma. • Puntera protectora de acero, placa y caña, forro de lana, refuerzo en el talón, Etiqueta de tamaño reflectante exterior y banda de rodadura agresiva • Forro de calcetín acolchado • Certificación NFPA 1971 o superior

5.2 Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la normativa de contratación pública vigente, se ha procedido a realizar la búsqueda de procesos similares adjudicados en el Portal Institucional de SERCOP durante los últimos dos años, cuyo objeto de contratación y alcance sean similares al proceso requerido por el Cuerpo de Bombero de la Libertad.

PROCESOS REALIZADOS POR EL CUERPO DE BOMBERO DE LA LIBERTAD

Año 2023 ENERO A JUNIO

Palabra clave: **TRAJES**

Año 2023 JULIO A DICIEMBRE

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



Sistema Oficial de Contratación Pública

BUK: 0098570550001 | Entidad: CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD | Usuario: jrobles | 1 Contraseña

Consultas de Mis Procesos

Para buscar Procesos Presupuestarios al botón Buscar Para ver Procesos en estado Contrato debe seleccionar dicho estado y luego buscar.

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas, ej: "computador", "camión", etc.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación o otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Contratación.

Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOPI-01-001.

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.
(Período válido 6 meses antes y 12 días después de la fecha de publicación).

Esta opción permite buscar información a indicativa documental que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el botón.

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en Google](#)

Buscar **Limpiar**

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (en Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
0001	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA REGULACIÓN Y CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL, CAMBIO DE REGÍMEN LABORAL Y LA ELABORACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS EN FUNCIÓN DE LA NORMATIVA LOCAL VIGENTE.	Finalizada	GUAYAS / LA LIBERTAD	\$25,000.00	2022-09-21 09:00:00	
0002	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES INMUEBLES, INCENDIO Y LINEAS ALICADAS, VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS, VIDA PARA EL PERSONAL RENTADO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD.	Desierta	GUAYAS / LA LIBERTAD	\$34,543.42	2022-09-27 12:00:00	
0003	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES INMUEBLES, INCENDIO Y LINEAS ALICADAS, VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS, VIDA PARA EL PERSONAL RENTADO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD.	Adjudicada - Registro de Contratos	GUAYAS / LA LIBERTAD	\$39,343.42	2022-10-29 10:00:00	
0004	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE BOMBAS FLUTANTES DE ALTO VOLUMEN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD.	Adjudicada - Registro de Contratos	GUAYAS / LA LIBERTAD	\$46,800.00	2022-11-12 15:00:00	
0005	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE BOMBAS FLUTANTES DE ALTO VOLUMEN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD.	Elección de Contrato	GUAYAS / LA LIBERTAD	\$19,000.00	2022-11-29 15:00:00	

Procesos del 1 al 5 de 5

Copyright © 2019 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

PROCESO DE INFIMA CUANTIA AÑO 2023

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: 0055

IC-CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD-NIC-0960570550001-2023-00077

FECHA: 07 de diciembre del 2023
ÁREA REQUERENTE: Abg. Edgar Patricio Pintado Morales - Talento Humano
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No. 064/CBCLL/2023
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el Cuerpo de Bomberos de la Libertad, de la contratación de **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, conforme al siguiente detalle:

PROVEEDOR: MEZA MONTERO DAVID EDUARDO
RUC: 0924142342001
TELÉFONO: 0999750543-0995654143
DIRECCIÓN: Eloy Alfaro 2310 y Bolivia esquina
CORREO: comeza1@hotmail.com

PROFORMA No.: S/N
FECHA: 05 de diciembre del 2023
CONTACTO: David Meza
VIGENCIA: 30 días

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	282330911	PANTALONES	U	45	36.00	\$ 1.620,00
	282330911	CAMISetas POLO	U	45	18.00	\$ 810,00
	282330911	CAMISetas CUELLO REDONDO	U	45	12.00	\$ 540,00
	282330911	BUZOS	U	45	14.00	\$ 630,00
	282330911	GORRAS	U	45	12.00	\$ 540,00
	282330911	CINTURONES	U	45	15.00	\$ 675,00
SUBTOTAL						\$ 4.815,00
IVA 12%						\$ 577,80
TOTAL						\$ 5.392,80

RESULTADO: Luego del análisis realizado con las palabras clave **“TRAJES”**, se identificó un proceso con alcance similar que realizó el Cuerpo de Bombero de la Libertad en el año 2023, en la adquisición de uniformes para el personal operativo, por lo que no aplica para la evaluación, ya que no se trata de la misma características o especificación técnicas de la contratación actual.

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



		lavellos. Que entienda la víctima del tono de color. Indica a la luz. Igual o mayor o + (ojitos). Igual o mayor a (campo). No pinta. Color BLANCO. Transparencia. Es mucho liberador de manchas. Abarato. Calentado. Conocimiento. Tardado. Tardo con buena calza. buen poco y espuma para brindar buena apariencia.					
3	282330911	FALDA TEJA canchero; (a la medida) Corra suelta, recta, pretina normal de lon. festonada con antepecho safoja, 1 bocio, y cierre posterior invisible de nylon, contrte con abanicho de 2 cm. En costuras y yeso en la parte posterior, 5 pañuelos, cinzas de armado en la parte posterior, alo elástico. Eres al interior da toda la prenda. Reflejo relucen frontal bajo la prena lado derecho e izquierdo.	U	6	33.60	201.60	
4	282330911	CHALECO TEJA antifrío, 30% poliester (a la medida). GUSIMBRI PULL COLO en la parte trasera acudo de la detestacion y espada inicial del CECIL FUEGO Y RESCATE	U	20	43.23	864.60	
5	282330911	PANTALON CARGO TACTICO BEIGE COLOR BEIGE. Tipo da Teja, Tejido INDUSTRIAL SUPSTOP SEAL WICKING Transmuen; REFLETE AL AGUA, DEFERORMATA minimo 4 PROTECCION U OFF MINIMO 25 Graba al Planchado. Monedo/minimo 4 Proteccion en la raven U-COLOR Negro, MODIO Tipo Tiento con protecciones ignífugas. BOLSILLOS LATERALES tipo presion variable completa con diversos interruptores elasticos dobles, bolsillo da primera con refuerzo. FRETTA cintura en superavie autocombinante, anticupero con flecha que permite libertad de movimiento para eliminar el friccion de la cintura. ETIQUETA La etiqueta debere estar colocada en lado derecho de la cintura, centrada en la talla, nombre del fabricante, RUC y telefono de contacto. Adicionalmente recomendaronse lavares de lavado para conservacion.	U	20	85.00	1.700.00	
6	282330911	CAMISA POLO CANISETA mangas cortas con cuello (a la medida), CONFORTFO; tela de 65% poliestere y 35% algodón. Dese 250 gr/m2 con transpiraco al frio snugfit; TIPO DE TEJIDO: Industrial. COLOR NEGRO Tinte Usual; lavadero BORRADO. Logo institucional en el pecho; ESTAMPADO leyenda parte posterior. ETIQUETA La etiqueta debere estar colocada en el interior de la prenda near la talla, nombre del fabricante, RUC y telefono de contacto. Debera cumplir con la norma RTE INEN 015-2004-RTE INEN	U	20	41.25	825.00	
7	282330911	CINTURON TACTICO CINTURON TACTICO MILITAR Tamño de cintura largitud 55 pulgadas, ancho 1.5 pulgadas, es tejido a cruces de 20 x 40 pulgadas.	U	13	41.05	\$33.65	
8	282330911	PANTALON TACTICO NEGRO	U	1	85.00	85.00	

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



	Tec. TUBOS INDUSTRIAL SUPROF SEGAL WICKING. Tratamiento: REPELENTE AL AGUA, DETERGENTES sódicos y PROTECTOR UV UPE KENKID 25 Solides al Pintado blanco/minero y Protección a los rayos UV. COLOR Negro; MEDIO Tipo Técnico con propiedades ignífugas, BOLSILLOS LATERALES tipo pistola con tirador completo con elástico interno, tirador de doble, bolsillo de primera, con refuerzo. PUNTA: cierre en expansión autoadhesiva, estructura con fuelle que permite libertad de movimiento para eliminar el fucos de la costura. ETIQUETA: la etiqueta deberá estar colocada en toda determino la entidad contratante constando la sala, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Adicionalmente recomendaciones breves de lavado para conservación.				
9 282330911	CAMISA TACTICA Cuerpo Táctico de color negro (4 x 4) mediana, manga corta, cuello tipo camisa, corte recto, bajo dotabilidad en costura recta. La camisa tendrá botones en la parte superior en la parte delantera superior un bolsillo a cada lado (izquierda y derecha) con tapa y botón en el centro del bolsillo en un lado. Entre los botones llevará dos bolsillos para la colocación de los grados, los cuales comenzarán en la costura de hombro-manga y estará dispuesta hacia la parte del pecho, donde habrá mediana botones y botones. tendrán refuerzos de sujeción, llevará faja de tela, con botones de doble de costura. Pechos estampados en Mini Pina 30 con el rango de cada funcionario.	U	3	75.05	225,15
SUBTOTAL					\$ 6.275,00
IVA 12%					753,00
TOTAL					\$ 7.028,00

PROCESO DE INFIMA CUANTIA AÑO 2024

ÍNFIMA CUANTÍA						
No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN						
IC-CBCL-018-2024						
FECHA: 14 de marzo del 2024 ÁREA REQUERENTE: Tute. (B) - Mario Tóala Tomalá - Bombero Operativo NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No. 021/CBCL/2024 OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el Cuerpo de Bomberos de la Libertad, con la contratación de la "ADQUISICIÓN DE INVENTARIO DEPOSITIVA PARA PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA LIBERTAD", conforme al siguiente detalle:						
PROVEEDOR: DAYANA JULISSA VELEZ CALDERON RUC: 2400140634001 TELÉFONO: 045134911 - 0979755475 - 0998678242 DIRECCIÓN: LA LIBERTAD D. 6 DE DICIEMBRE CALLE 27 Y A Y 22 CORREO: velenj104@gmail.com						
PROFORMA No.: 240200250 FECHA: 12/03/2024 CONTACTO: Dayana Velez VIGENCIA: 60 días						
ITEM	CFC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	384400911	CONJUNTO CHOMPA Y CALIENTADORES DEPORTIVOS PERSONALIZADOS	U	50	35,00	1.750,00
2	384400911	CONJUNTO DE CAMISETA PANTALONETA Y POLINES PERSONALIZADOS	U	50	78,00	3.900,00
SUBTOTAL						\$ 5.650,00
IVA 12%						678,00
TOTAL						\$ 6.328,00

PROCESO DE INFIMA CUANTIA AÑO 2024

ÍNFIMA CUANTÍA						
No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN						
IC-CBCL-028-2024						
FECHA: 26 de abril del 2024 ÁREA REQUERENTE: Abg. - Patricio Pintado Morales - Talento Humano NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No. 031/CBCL/2024 OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el Cuerpo de Bomberos de la Libertad, con la contratación de la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRAN GALA PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA LIBERTAD", conforme al siguiente detalle:						
PROVEEDOR: CAMILO JOSE COELLO HEREDIA RUC: 0930318332001 TELÉFONO: 0989903035 DIRECCIÓN: DGNALC - CALLE 21 - FRENTE PARRILLADA DE DARIO CORREO: jcoelloh@gmail.com						
PROFORMA No.: 0060 FECHA: 22 de abril del 2024 CONTACTO: Camilo Coello VIGENCIA: 60 días						
ITEM	CFC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	282330911	CHAQUETA/CASACA CONFECCIONADA EN CASIMIR AZUL PARA OFICIALES	U	11	249,65	2.746,15
2	282330911	PANTALON CONFECCIONADO EN CASIMIR AZUL CON SESGO DORADO Y PLATEADO	U	10	45,20	452,00
3	282330911	CAMISA CLASICA EJECUTIVA COLOR BLANCA CON CUELLO	U	11	40,20	442,00
4	282330911	FALDA CORTE RECTO TELA CASIMIR COLOR AZUL MARINO CON SESGO PLATEADO EN LOS COSTADOS	U	1	33,55	33,55
5	282330911	GORRA PARA MUJER Y VARONES CON PLACAS METALICAS PARA SUB-OFICIALES	U	11	75,10	826,10
SUBTOTAL						\$ 4.500,00
IVA 12%						675,00
TOTAL						\$ 5.175,00

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



RESULTADO: Luego del análisis realizado con las palabras clave **“TRAJES”**, se identificaron procesos con alcance similar que realizó el Cuerpo de Bombero de la Libertad en el año 2024, en la adquisición de uniformes para el personal administrativo, y operativos, por lo que no aplica para la evaluación, ya que no se trata de la misma características o especificación técnicas de la contratación actual.

PROCESOS REALIZADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

AÑO 2023

Palabra clave: **TRAJES**

1. PROCESO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** [Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación
FLUJO DE PROCESO

Proyectos, Requerimientos y Adquisiciones | Entrega de Propuestas | Calificación de Ofertas | Calificación de Participantes | Oferta Única | Puntaje | Puntaje Adicional | Adjudicación | Registro de Contratos | Ejecución de Contratos | **Ex Recepción**

ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN

Ver Proyectos y/o Adquisiciones
Ver Convocatorias
Ver Resultados de Evaluación
ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN
Ejecución de Contratos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	Cuerpo de Bomberos de Quevedo
Objeto del Proceso:	ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
Código:	56-086-001-2023
Tipo Compra:	Base
Presupuesto Referencial Total (en US\$):	USD 138.500,00
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Forma de Pago:	Anticipo: 33% Saldo: Pago contra entrega de bienes o servicios 67,00%
Tipo de Adjudicación:	Tanque
Plazo de Entrega:	60 días
Vigencia de Oferta:	60 días
Recorrido asignado del proceso:	compraspublicas@bomberosquevedo.gob.ec
Estado del Proceso:	Fundado
Estado de la oferta al Proceso:	En Proceso
Descripción:	ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
Notación interna de la oferta durante la Fase:	1.075 Tasa Vigencia: Pendiente

[Regresar] [Imprimir]

Copyright © 2009 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** [Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación
FLUJO DE PROCESO

Proyectos, Requerimientos y Adquisiciones | Entrega de Propuestas | Calificación de Ofertas | Calificación de Participantes | Oferta Única | Puntaje | Puntaje Adicional | Adjudicación | Registro de Contratos | Ejecución de Contratos | **Ex Recepción**

ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN

Ver Proyectos y/o Adquisiciones
Ver Convocatorias
Ver Resultados de Evaluación
ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN
Ejecución de Contratos

Detalle: Bienes / Servicios

Categoría	Bien / Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	Subtotal
Lote 1 - Cpc: 40921 / HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDO HERRAMIENTAS DE MANO DEL TIPO UTILIZADO EN AGRICULTURA, HORTICULTURA O SILVICULTURA, SIERRAS DE MANO, LIMAS, ALICATES Y CIZALLAS PARA PUNTALES, LLAPOS DE HERRONERA MANUALES, LAMPARAS DE SODAS Y ABRASIVAS) / HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDO HERRAMIENTAS DE MANO DEL TIPO UTILIZADO EN AGRICULTURA, HORTICULTURA O SILVICULTURA, SIERRAS DE MANO, LIMAS, ALICATES Y CIZALLAS PARA PUNTALES, LLAPOS DE HERRONERA MANUALES, LAMPARAS DE SODAS Y ABRASIVAS)					
4092100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DEL CUERPO DE BOMBEROS TRAJE INCLUYE CHAMQUETA Y PANTALON	55.00000	Unidad	USD 2.300,00	USD 126.500,00
SUB TOTAL LOTE					USD 126.500,00
TOTAL					USD 126.500,00

[Regresar] [Imprimir]

Copyright © 2009 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberosla libertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
LOS RÍOS - ECUADOR



ASESORÍA JURÍDICA REG. 4

CONTRATO DE ADQUISICION DE TRAJES CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO.

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitres comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Cuerpo de Bomberos de Quevedo, debidamente representado por el Tecnólogo JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BRAVO, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO, portador de la cédula de identidad No. 1202793103 a quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará “CONTRATANTE” y por otra parte JOHANNA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, con ruc N° 0704827732001, por sus propios y personales derechos, de ahora en adelante “CONTRATISTA”. Los comparecientes, se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas.

1.1.- Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 226 dispone que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

1.2.- Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo del año 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley;

3.4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE 55 TRAJES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBQ.

- Trajes de combate contra incendios estructurales 2 dos piezas chaqueta-pantalón tirante.
- Cumplir con Normativas Europeas y/o NFPA 1971- 2018 similar o superior edición 2018.
- fabricación 2022 mínima, similares / equivalentes CE o su equivalente.
- EN 469:2015 (resistencia al fuego) o su equivalente EN 1149-5 (dieléctrico, antiestático) o su equivalente ISO 16604 / ASTM / NFPA 1971:2018 (barrera intermedia de humedad) o su equivalente.
- COMPOSICION: TEJIDO COMPUESTO de 3 capas de protección
- CAPA EXTERNA 93% meta-aramida, 5% para-aramida, 2 % otras fibras antiestáticas, peso 6.8onz. yarda 2 (230gr.) máximo.
- CAPA INTERMEDIA mezcla de 85% meta aramida y 15% para aramida peso: 5.2onz/yard2 máximo
- CAPA INTERNA: 50% meta-aramida - 50% viscosa FR mínimo (2 capas tipo sandwich) peso: 7.3onz/yard2 máximo
- transferencia de calor: TPP 35,7mínimo.
- pérdida de calor: THL 275 mínimo.

LOGOTIPO

- En la espalda de la chaqueta va impreso la palabra BOMBEROS QUEVEDO y el nombre del Bombero, la impresión será en BINIL REFLECTIVO de alta visibilidad de color a escoger.
- A lado izquierdo de la manga va el logotipo de la Institución bordado.
- Los trajes deberán ser entallado (tomar las medidas a cada uno de los bomberos)

CHAQUETA:

- la longitud mínima de 82cm (promedio talla M) corte recto diseño con mayor movilidad y comodidad.

- el sistema de cierre mediante velcro de 62 cm mínimo de largo y 5 cm de ancho mínimo, con cremallera de 60 cm mínimo metálica calibre #10 mínimo de bronce,
- la solapa de protección para la cremallera de 65 cm de longitud x 10,5cm de ancho mínimo.
- el cuello forrado con la barrera de humedad de 9,5 cm de alto mínimo con tapaboca tipo solapa de 24 cm de ancho x 13 cm de alto mínimo, con doble velcro hembra cuadrado de 5cm, uno a cada lado del cuello; un velcro macho de 10 x 5cm en el lado externo derecho del cuello y otro velcro macho en la parte posterior de la solapa cubre cuello de 5x5 cm en la parte posterior para asegurar la solapa cubre boca
- La altura del cuello tiene que ser mínimo 9,5 cm de alto cosido al cuerpo de la chaqueta por 2 costuras mínimo.
- la reata en el pecho superior izquierdo de 10x2,5 cm mínimo para colocar el micrófono o accesorio.
- Un bolsillo superior izquierdo para radio, con tapa y velcro de 5x5 cm, medida mínima de 18cm de largo x 10cm de ancho con fuelle de mínimo 4,5 cm y su tapa de mínimo de 10x10 cm.
- Tendrá 1 reata textil con gancho tipo MGO para colgar linterna o accesorios, en la parte baja tendrá una cinta textil con velcro para poder asegurar la linterna a la chaqueta.
- 2 bolsillos frontales tipo parche de 21cm de largo x 20 cm de ancho mínimo con fuelle de mínimo 4,5 cm y con tapa de 21x10 cm mínimo y 2 velcros cuadrados de 5x5 cm.
- 1 bolsillo interno abierto en la zona izquierda baja de la chaqueta de 21 cm de largo x 19 cm de ancho mínimo.
- Tendrá dispositivo de rescate en la espalda DRD, el cual saldrá por un orificio en la espalda que contará con tapa 13,5cm de largo x 5,5 cm de ancho mínimo con tres secciones de velcro hembra y 2 secciones de velcro macho de mínimo 4 cm cada uno por 2,5cm de ancho mínimo, fabricado 100% para aramida, peso máximo 840gr.
- La chaqueta estará diseñada con piezas laterales con color de contraste.
- un fuelle ergonómico en la parte de la axila donde se une la manga a la chaqueta para mayor movilidad y ergonomía.
- con refuerzo en para-aramida en los codos de 20 x 15 cm mínimo y en los hombros de 14x12 cm.
- En la manga izquierda tendrá un bolsillo tipo parche de 13 cm de largo x 7,5 cm de ancho y un fuelle de 4,5 cm, mínimo.
- refuerzos de cuero negro en contorno de manga para mayor resistencia
- los puños de meta-aramida elástica de mínimo 14 cm cosido al forro interior.
- cinta reflectiva 2 en cada manga + 1 alrededor de todo el pecho y otra alrededor de toda la baja de la chaqueta.
- La cinta reflectiva tiene que ser micro perforada tricolor amarillo, plata, amarillo de mínimo 7,5 cm de ancho. La cinta tendrá que ser cosida al traje con doble costura. Con índice de reflectividad mínimo de 100ft (30.48m) protección y resistencia a los rayos uv.

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



- La capa exterior tendrá que ser desmontable mediante cremalleras y velcro. NO se Aceptará la unión de las capas mediante broches.
- con abertura inferior en la capa interna de mínimo 11,5 cm, para inspección.
- Tiene que ser de color gold con negro.
- Todos los bolsillos tienen orificios de drenaje.

PANTALÓN

- Cierre mediante cremallera metálica de bronce mínimo No 5, velcro de mínimo 22 cm de largo x 3,5 cm de ancho y hook metálico, triple remache.
- tapa mínimo 26 cm de largo x 8 cm de ancho.
- con resorte en toda la parte posterior de la cintura para tener un ajuste ergonómico.
- 2 bolsillos a la altura del muslo, cuadrados de 20 cm con fuelle mínimo de 4,5 cm, tapa de 21x10 cm con 2 velcros cuadrados de 5 cm y orificios de drenaje.
- refuerzos de para-aramida negra en rodillas de 30x19 cm.
- mínimo 2 pliegues ergonómicos en rodillas para mayor flexibilidad.
- refuerzos de cuero negro en contorno de basta para mayor resistencia a la abrasión.
- Su diseño de basta tiene que ser ancha, para bota estructural.
- con una cinta reflectiva en cada basta.
- La cinta reflectiva tiene que ser micro perforada tricolor amarillo, plata, amarillo de mínimo 7,5 cm de ancho. La cinta tendrá que ser cocida al traje con doble costura. Con índice de reflectividad mínimo de 100ft (30.48m)
- 4 reatas con 2 broches metálicos cada una (2 frontales y 2 posteriores) para colocación de tirantes.
- tirantes tipo H de 5 cm x 90 cm mínimo regulables con hebillas termoplástica.
- El pantalón tiene que ser combinado color gold con negro.
- Las vastas tendrán que ser negras desde abajo del bolsillo del muslo hasta el filo de la basta.
- El forro del pantalón será desmontable a través de mínimo 8 broches y velcro.

Los 55 trajes contarán con una garantía de 5 años.

Cláusula Cuarta. - PRECIO Y FORMA DE PAGO:

El Cuerpo de Bomberos de Quevedo pagará el valor de USD \$156,305.00 (ciento cincuenta y seis mil trescientos cinco con 00/100 dólares, más IVA).

EL CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO, costeará el valor que se deriven de la adquisición de la siguiente manera: anticipo será el 30% del valor del valor adjudicado. El 70% restante se pagará en 6 meses de forma mensual siendo PAGO MENSUALES.



Cláusula Undécima. - DOMICILIO:

Para los efectos legales, las partes fijan como domicilio en esta ciudad de Quevedo de la Provincia de Los Ríos y renuncian expresamente a cualquier fuero o domicilio especial que pudieran tener.

El CONTRATANTE: Calle Bolívar entre cuarta y quinta de Quevedo.

El CONTRATISTA: Guayaquil- parroquia Ximena, Solar 14, intersección manzana G-8.

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes ratifican y aceptan todas las cláusulas convenidas en el presente instrumento, declarando que no tienen nada que reclamarse en el futuro por este concepto, ya que han cumplido con todas sus obligaciones de acuerdo con las disposiciones legales.



JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BRAVO
CONTRATANTE



JOHANNA ELIZABETH ARIAS SALAZAR
CONTRATISTA.

Elaborado por: Abg. Ana Verduga Chinga- A.J.

Link:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=igRwrNBLrMJEuXJirHbcjDAG-HQqcdvn_X81wSVIXYc

Resultado: A través del análisis para el cálculo del presupuesto referencial de procesos adjudicados de otras entidades identificados en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública como similares más no comparables en igual de condiciones al presente objeto de contratación, los cuales fueron realizados en el año 2023 previos a la elaboración del presente estudio, siendo preciso indicar que no es posible realizar una comparación efectiva de los bienes en cada uno de los

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberosla libertad@outlook.com

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



**2. PROCESO BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO
CORONEL JOSE ANTONIO MARIA GARCIA PINOARGOTE BCBP**

[illegible]



COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Oficial de Contratación Pública



GOBIERNO DE MADRID

[Impresión e Inicio]

Información Proceso Contratación

PLAZO DE PROCESO

Proyectos, Resúmenes y Admonstración
En Curso
Por Adjudicar
Adjudicada

Para Procesamiento

Ver Proyectos en Admonstración
Ver Licitación
Ver Resolución de Terceración

Descripción	Artículo	Producto	Características de Configuración	Alcance	
Detalles Items y Opciones/Opciones BPP C&P 034 2023					
Categoría	Marca/Clase/Referencia	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Estimado	C&P Total
183709001	GRANITO PARA ALTAS TEMPERATURAS CONJUNTO PARA INDUSTRIA INDUSTRIAL	90	Unidad	USD 238,52	USD 21.465,80
183709002	FAJAS/BOQUILLA CLASIFICADA (EN MEDIDA DE 60X POLYESTER CAPUCHA PARA INDUSTRIA INDUSTRIAL)	90	Unidad	USD 72,72	USD 6.544,80
183709003	CALOR DE BOMBEO (SABONADO EN POLYCARBONATO) CALOR PARA INDUSTRIA INDUSTRIAL	90	Unidad	USD 882,90	USD 6.879,20
183709004	BOYAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BOYAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS Y RESERVA PARA NUMERO	90	Unidad	USD 848,30	USD 6.493,20
183709005	TRAJE DE PROTECCION PARA BOMBEO AERONAUTICO TRAJE DE PROTECCION DFP	90	Unidad	USD 1.382,70	USD 12.167,50
TOTAL					USD 74.651,00

[B. Registro]
[B. Verificar]

 **CUERPO DE BOMBEROS
PORTOVIJEJO**
"Cm'l. Sost' Antonio María García Pínoargote"

 **PORTOVIJEJO**
2020
11

Contrato No. IMP. AJ. CBP-001-2023

IMPORTACIÓN

Contrato de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTRUCTURAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIJEJO"

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Cuerpo de Bomberos Portoviejo "Coronel José Antonio María García Pínoargote", representado por la Ecuav. Ingrid Yelberti Saltes Rivas, en calidad de Comandante, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte GLOBAL FIRE STATION, INC., de los Estados Unidos de Norteamérica, con RUC No. FED TAX ID #832194443 representada por el señor Rodrigo Vargas, en calidad de Director, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES.

1. La Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE) en el literal i) numeral 7 del artículo 76 establece que: "(...) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos con que se fundó y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados (...)",
2. El Art. 82 de la CRE, dispone: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas con los anteriores contenidos".

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



CLÁUSULA CUARTA. - OBJETO DEL CONTRATO.-

4.1. Tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTRUCTURAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO**”, de conformidad con el pliego y las especificaciones técnicas realizados por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.

CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO DEL CONTRATO.-

5.1. El valor del presente contrato, que la contratante pagará al contratista, es el de \$72.698,10 (SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) bajo los términos de comercio internacional Incoterm DDP (Delivered Duty Paid), los equipos de protección personal estructural se entregarán en la Estación Central del Cuerpo de Bomberos Portoviejo “Cmrl. José Antonio María García Pinoargote”, ubicada en las calles Córdova y Ricaurte, en la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí.

5.2. El término de negociación internacional, DDP, Delivery Duty Paid, señala que los trámites y costos relacionados a la importación, nacionalización, y entrega en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Portoviejo del cantón Portoviejo, bodegaje, demoraje, uso de contenedores, fletes, seguros serán de entera responsabilidad y a cargo del Vendedor, Inclusive permisos, autorizaciones, trámites INEN, SRI y demás documentos legales previos que permitan la exoneración de impuestos, aranceles, y/o salvaguardias al Cuerpo de Bomberos Portoviejo.

5.3. El precio de la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTRUCTURAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO, objeto del contrato, constituirán la única compensación al Contratista, en consecuencia incluyen cualquier impuesto, servicio de representación, garantías, transporte, bodegaje y seguros.



**CUERPO DE BOMBEROS
PORTOVIEJO**
“Cmrl. José Antonio María García Pinoargote”



PORTOVIEJO
MUNICIPIO

Para constancia de lo acordado, las partes comparecientes firman el presente instrumento en dos ejemplares de igual contenido y valor en la ciudad de Portoviejo a los 18 días del mes de abril de 2023.



Econ. Ingrid Yelibeth Salto Rivas
**COMANDANTE DEL CUERPO DE
BOMBEROS PORTOVIEJO**
“CORONEL JOSÉ ANTONIO
MARÍA GARCÍA PINOARGOTE”
-CONTRATANTE-

**RODRIGO
VARGAS**

Sr. Rodrigo Vargas
**DIRECTOR GLOBAL
FIRE STATION, INC.**
-CONTRATISTA-



Elaborado por:
ASESOR JURÍDICO CBP

Link:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ajF2bCs2O6EX-Bfl1_V7mdQQgtfFUPy3K701h3E39xc

Resultado: A través del análisis para el cálculo del presupuesto referencial de procesos adjudicados de otras entidades identificados en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública como similares más no comparables en igual de condiciones al presente objeto de contratación, los cuales fueron realizados en el año 2023 previos a la elaboración del presente estudio, siendo preciso indicar que no es posible realizar una comparación efectiva de los bienes en cada uno de los bienes identificados debido a que no se encuentran desglosados los precios por ítems siendo imposible su comparación individualizada y sobre todo las características técnicas son distintas a las requeridas por el Cuerpo de Bomberos del cantón la Libertad.

AÑO 2024

Palabra clave: **TRAJES**

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



1. PROCESO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO

Marzo 21 de Enero de 2025 | 09:03

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública

LIBERIDAD NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

[Imprimir el Sistema]

Información Proceso Contratación

PLAZO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Por Adjudicar Adjudicada

VER PRELIMINAR VER PREGUNTAS Y ACLARACIONES VER SUBASTACIONES VER RESULTADOS DE PUBLICACION

Descripción Proceso de Contratación

Exonerar	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO
Objeto de Proceso	ADQUISICION DE TRAJES DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO Y ESTRUCTURAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO
Código	PS-CHCA-2024-01
Tipo Compra	Ben
Presupuesto Referencial Total (en sub)	USD 299,996.92
Tipo de Contratación	Publicación - Especial
Forma de Pago	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 50.00%
Tipo de Adjudicación	Total
Plazo de Entrega	300 días
Vigencia de Oferta	90 días
Facturación vinculada al proceso	comprapublicas@bomberosla libertad.gub.ec
Estado del Proceso	Adjudicada
Descripción	ADQUISICION DE TRAJES DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO Y ESTRUCTURAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO

[Ingresar] [Iniciar Sesión]

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

Marzo 21 de Enero de 2025 | 09:03

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública

LIBERIDAD NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

[Imprimir el Sistema]

Información Proceso Contratación

PLAZO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Por Adjudicar Adjudicada

VER PRELIMINAR VER PREGUNTAS Y ACLARACIONES VER SUBASTACIONES VER RESULTADOS DE PUBLICACION

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

Categoría	Bien/Obra/Servicio	CANT.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
425216011E	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBEROS	1	Unidad	USD 299,996.92	USD 299,996.92
TOTAL					USD 299,996.92

[Ingresar] [Iniciar Sesión]

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública



REPUBLIC OF ECUADOR)
PROVINCE OF PICHINCHA)
CITY OF QUITO) :SS
EMBASSY OF THE UNITED)
STATES OF AMERICA)

I certify that on this day the individual() named below appeared before me and acknowledged to me that the attached instrument was executed freely and voluntarily.

DIONICIO SALOMON ENCARNACION ENRIQU

ISABEL CRISTINA CORTES MORA

Typed Name of Individual()

Herminda Ordóñez

Herminda Ordóñez
Notarizing Officer
U.S. Embassy Quito - Ecuador

This 26 of MAY, 2025

SEAL

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberosla libertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



FIRE DEPARTMENT “LAGO AGRIO CANTON” LEADERSHIP leadership@bomberoslagrio.gub.ec	
CONTRACT No. PE-CBCLA-2024-01 SELECTION PROCEDURE ABROAD SIGNED WITH THE CODE PE-CBCLA-2024-01	
OBJECT:	ACQUISITION OF FIRE AND STRUCTURAL PROTECTION SUITS FOR THE OPERATIONAL PERSONNEL OF THE FIRE DEPARTMENT OF THE CANTON LAGO AGRIO.
PRICE:	\$209,999.25 USD (TWO HUNDRED AND NINETY-NINE THOUSAND NINE HUNDRED NINETY-NINE DOLLARS OF THE UNITED STATES OF AMERICA AND TWENTY-FIVE CENTS) EXCLUDING VAT
AWARDED SUPPLIER:	DELOR INTERNATIONAL LLC
SUPPLIER IDENTIFICATION:	LI700003292

APPEARING:-

They appear at the celebration of this contract; on the one hand, the Fire Department of the Lago Agrio Canton, province of Sucumbios, of the Republic of Ecuador, with Single Taxpayer Registry -RUC- No. 2160058640001, represented by the Cmi. (B) Mgs. Dionicio Salomón Encarnación Enriquez, as Chief of the Lago Agrio Canton Fire Department, in accordance with Council Resolution No. 019-GADM/LA-ADM-2019-2023 and Personnel Action No. 16-1A/TH-CBCLA-2019, signed by Eng. Abraham Freire Ibar, Mayor of the Lago Agrio canton, dated July 4, 2019, in which he is designated as the highest Authority of the Institution and expressly delegates the power to carry out public contracting processes, to whom in hereinafter and for the purposes of this contract it will be called only “THE CONTRACTING PARTY” or the “CONTRACTING ENTITY”; and, on the other hand, Mrs. Isabel Cristina Cortez Muñoz as General Manager and as such legal representative of the company DELCOR INTERNATIONAL LLC., with identification LI700003292, who from now on and for the purposes of this contract will be called “THE CONTRACTOR.”

Fourth Clause. OBJECT OF THE CONTRACT

4.1. The CONTRACTOR undertakes to the contracting entity to deliver to the entire satisfaction of the contract object, that is, the “ACQUISITION OF FIRE AND STRUCTURAL PROTECTION SUITS FOR THE OPERATIONAL PERSONNEL OF THE FIRE DEPARTMENT OF THE CANTON LAGO AGRIO”; These equipment will be delivered to the facilities of the Fire Department of the Lago Agrio canton, West Station, located at kilometer 6 of the Via a Quiso, equipment that will comply with the technical specifications contained in the specifications as well as in the offer presented by the CONTRACTOR. documents that become an integral part of the contract.

Address: Jorge Alvarado 288 between 12 de Febrero and Francisco de Orellana, Tel. 0427851019 - 062830102
www.bomberoslagrio.gub.ec

FIRE DEPARTMENT “LAGO AGRIO CANTON” LEADERSHIP leadership@bomberoslagrio.gub.ec	
4.2. The contractor will be responsible for the import procedures, except for the registration of the importer, token and authorization of the token in the corresponding system, and will cover all the expenses entailed by said import procedures, warehousing, payment of taxes and airport fees, and so on, all expenses incurred in delivering the goods to the contracting entity's facilities.	
4.3. For its part, the contracting entity undertakes to provide the documentation required for the import procedures and the tax exemption process. The registration of the importer, token and authorization of the token in the corresponding system are procedures that concern the Contracting entity.	
4.4. According to Official Letter No. 001-01-2024 of May 9, 2024, signed by Isabel Cortez, in her capacity as Legal Representative of the Company DELCOR INTERNATIONAL LLC, where authorization is requested to change the technical specifications to the FIREFIGHTER HELMET item; and according to Official Letter No. 215-J-CBCLA-2024 dated May 13, 2024 where Bro. Miguel Angel Iana Cortez approves the proposed changes and according to official letter No. 11-BRO-ML-AO-CBCLA-2024 dated May 13, 2024, where the Cmi. (B) Ab. Dionicio Encarnación Mgs., in his capacity as the highest contracting authority, authorizes the change of specifications in the indicated item.	

Fifth Clause.- CONTRACT PRICE

5.1. The value of this contract, which the contracting entity will pay to the contractor, is \$299,999.25 (TWO HUNDRED AND NINETY-NINE THOUSAND NINE HUNDRED NINETY-NINE DOLLARS OF THE UNITED STATES OF AMERICA AND TWENTY-FIVE CENTS), a price that does not include VAT.

5.2 The prices agreed in the contract will constitute the sole compensation to the contractor for all its costs, including any tax, duty or fee that may have to be paid.

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberosla libertad@outlook.com

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



Resultado: A través del análisis para el cálculo del presupuesto referencial de procesos adjudicados de otras entidades identificados en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública como similares más no comparables en igual de condiciones al presente objeto de contratación, los cuales fueron realizados en el año 2024 previos a la elaboración del presente estudio, siendo preciso indicar que no es posible realizar una comparación efectiva de los bienes en cada uno de los bienes identificados debido a que no se encuentran desglosados los precios por ítems siendo imposible su comparación individualizada y sobre todo las características técnicas son distintas a las requeridas por el Cuerpo de Bomberos del cantón la Libertad.

[illegible]

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS **ANTONIO ANTE**
Fortaleciendo por la seguridad

CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRAJES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES CON NORMATIVA NFPA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBAA"

PROCESO N° SIE-CBAA-2024-003

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, Cuerpo de Bomberos de Antonio Ante con RUC 1060041880001, representada por el Bro. 4 Edwja Javier Guanduinjo Cartajena, en calidad de Jefe (e) del Cuerpo de Bomberos de Antonio Ante, a quien en adelante se le denominará contratante; y, por otra PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA. con RUC 1791065930001 a quien en adelante se le denominará el/la "Contratista", representada el Ing. Alvaro Santiago Cortez Muñoz en su calidad de Gerente.

Clausula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO

3.1. La Contratista se obliga para con la entidad contratante a entregar a entera satisfacción los trajes y prendas de protección personal para incendios estructurales con normativa NFPA para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Antonio Ante a entera satisfacción de la CONTRATANTE, en la ciudad de Anzuátegui, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato para la "ADQUISICIÓN DE TRAJES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES CON NORMATIVA NFPA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBAA", debiendo cumplir con los estándares y distintivos respectivos incluyendo los siguientes ítems y cantidades:

Categoría	Base / Descripción	Cant.	Unidad Medida
2.023.039.012	TRABAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIO DE ESTRUCTURAS CON NORMA NBRP (HACIENDAS Y PANTANOS)	10	Unidad
2.023.039.020	CLIENTE ESTRUCTURAL NORMA NBRP	10	Pai
2.023.039.030	CLIENTE ESTRUCTURAL NORMAS NBRP	10	Per
2.023.039.040	TRABAJE INTERIOR DE PROTECCIÓN CAPA DE PROTECCIÓN NORMA NBRP (BOSQUE Y PANTANOS)	10	Unidad
2.023.039.050	NORMA PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES	10	Unidad
2.023.039.060	CASO CONTRA INCENDIO ESTRUCTURAL INTERIOR - INCLUIDA	10	Unidad

 info@bomberosantoniante.gob.ec
 Bomberos Antonio Ante / 10500418000
www.bomberosantoniante.gob.ec

 Calle Arturo Pérez y Maldonado
 2906 1032
Emergencia ECU 9-1-1

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1. El valor del presente contrato, es el de USD 122.713,00 (CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), más IVA, de conformidad con la oferta presentada por el/a Contratista, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES CON NORMA NEPA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CIBIA					
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EPC	V. UNIT	V. TOTAL
1	16	Traje de protección personal para incendios (chalecos y pantalón)	282310512	5,112.42	81,798.72
2	16	Guante de trabajo norma NEPA	282310512	187.43	2,998.88
3	16	Botas estructurales norma NEPA	282310512	967.43	15,478.88
4	16	Traje interior de primera capa de protección norma NEPA (busto y pantalón)	282310512	25.43	4,068.88
5	16	Norma para incendios estructurales	282310512	127.4225	2,038.76
6	16	Calzo contra incendios estructural (norma actual con norma NEPA)	282310512	1,312.43	17,799.68
				SUBTOTAL	122,713.00
				15% IVA	18,436.95

4.2. Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviera que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

 info@bomberosantoniocanta.gob.ec
 [Bomberos Antonio Ante #FUEGOSANTONIO](#)
www.bomberosantoniocanta.gob.ec

 Calle Arturo Pérez y Maldonado
2906 932
Emergencia ECU-9-1-1

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



Cláusula Décima Quinta. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

15.1. **Declaración.** - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales del Contrato de Subasta Inversa Electrónica, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la Invitación del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de este Contrato que lo están suscribiendo.

15.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Atuntaqui, a 03 días de diciembre de 2024.



CONTRATANTE

Bro. 4 Edwin Javier Guandinango Cartajena
Jefe (e)
CUERPO DE BOMBEROS DE ANTONIO ANTE
RUC 1060041880001



CONTRATISTA

Ing. Álvaro Santiago Cortez Muñoz
Gerente
PRODUCTOS DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.
RUC 0501976203001



Elaborado por: Ab. Yaira Paredes Andrade Mgs.
ASESOR JURIDICO EXTERNO CBAA

info@bomberosantonioante.gob.ec
Bomberos Antonio Ante / 1060041880001
www.bomberosantonioante.gob.ec

Calle Arturo Pérez y Maldonado
2906102
Emergencia ECU-9-1-1

Link:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=TYDXJ_gGXKt_gLvPvJm10VvQT--wBSs0FK4pZsOY3IA

Resultado: A través del análisis para el cálculo del presupuesto referencial de procesos adjudicados de otras entidades identificados en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública como similares más no comparables en igual de condiciones al presente objeto de contratación, los cuales fueron realizados en el año 2024 previos a la elaboración del presente estudio, siendo preciso indicar que no es posible realizar una comparación efectiva de los bienes en cada uno de los bienes identificados debido a que todas las características técnicas son distintas a las requeridas por el Cuerpo de Bomberos del cantón la Libertad.

5.3 ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES:

Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario, traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales.

5.4 Proformas de proveedores de los (bienes o servicios) a contratar.

El proceso de contratación de la “**ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIO ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**”, se publicó en la plataforma de Necesidades de Ínfima Cuantía del portal detallando de la siguiente manera:

NRO.	FECHA DE PUBLICACIÓN
NC-0968570550001-2025-00001	DESDE 2025-01-17 09:15:00; HASTA 2025-01-20 09:16:00

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberosla libertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



En la cual se recibieron 3 proforma de la publicación realizada, evidenciando todas las gestiones administrativas de Publicación en el Portal y se continua con las ofertas presentadas.

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0905294708001	JURADO FIERRO CESAR VICTOR JULIO
2	0992673680001	ROCEGO S.A.
3	1703712412001	AUZ REYES MANUEL MESIAS

5.5 Análisis y Evaluación de Proformas

Una vez recibida las tres proformas de los diferentes proveedores en el portal de necesidades **NC-0968570550001-2025-00001**; se realizó el respectivo análisis para comprobar quien se ajusta a nuestra necesidad basada en la calidad de los bienes, garantías, plazo y otros parámetros solicitados en las Especificaciones técnicas.

	PROVEEDOR No 1 JURADO FIERRO CESAR VICTOR JULIO RUC: 0905294708001			PROVEEDOR No 2 ROCEGO S.A. RUC: 0992673680001			PROVEEDOR No AUZ REYES MANUEL MESIAS RUC: 1703712412001		
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA UNIDAD REQUIRENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TERMINOS DE REFERENCIA		X	La propuesta del proveedor no especifica técnicamente que los bienes cumpla con las normativas internacionales y locales, como NFPA 1971	X			X		
PLAZO DE ENTREGA		X	El proveedor establece un plazo de 10 días, un plazo no razonable por motivos que el proveedor pueda tener un tiempo necesario para la importación, aduana y entrega del producto	X			X		
GARANTÍA TÉCNICA		X	El proveedor en su propuesta no establece garantía técnica	X		El proveedor establece una garantía de 24 meses		X	El proveedor establece una garantía de 12 meses
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO		X	el proveedor no esta de acuerdo con la forma de pago: el proveedor solicita el 60% de anticipo donde la entidad establece solo el 50%	X			X		
VIGENCIA DE OFERTA	X			X			X		

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



Proveedor 1.- El proveedor **JURADO FIERRO CESAR VICTOR JULIO**, su propuesta es conveniente económicamente para la institución, pero no especifica técnicamente que los bienes cumpla con las normativas internacionales y locales, como NFPA 1971, donde no presenta fichas técnicas o un certificado de ser distribuidor autorizado, además establece un plazo de 10 días, un plazo no razonable por motivos que el proveedor pueda tener un tiempo necesario para la importación, aduana y entrega del producto, no establece garantía técnica y no esta de acuerdo con la forma y condiciones de pago del 50% de anticipo donde el proveedor solicita un anticipo del 60%, por lo tanto el proveedor no cumple con los parámetros solicitados por la entidad y no aplica para el cálculo del presupuesto referencial.

Proveedor 2.- El proveedor **ROCEGO S.A.**, su propuesta es conveniente para la entidad y se toma en consideración, el proveedor presenta en su propuesta las características técnicas del bien, desglosando cada bien con sus especificaciones técnica con certificación con normativas internacionales y locales, como es NFPA 1971, presenta un certificado de ser distribuidor autorizado y cumple con el plazo de 150 días como lo indica las especificaciones técnicas, y establece una garantía técnica de 24 meses

Proveedor 3.- El proveedor **AUZ REYES MANUEL MESIAS**, su propuesta está elevada, pero se toma en consideración y se anexa la propuesta, el proveedor presenta en su propuesta las características técnicas del bien, presentando fichas técnicas de un modelo del bien con certificación con normativas internacionales, como NFPA 1971, cumple con el plazo de 150 días como lo indica las especificaciones técnicas, y establece una garantía técnica de 12 meses

Una vez revisadas y analizadas la proforma entregada por el proveedor, dando cumplimiento a la LOSNCP en su Art 6 numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos.

5.6 Cuadro Comparativo

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL											
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	U	CANT.	RUC: 0905294708001 JURADO FIERRO CESAR VICTOR JULIO		RUC: 0992673680001 ROCEGO S.A.		RUC: 1703712412001 AUZ REYES MANUEL MESIAS		MEJOR COSTO; CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD
					PROFORMA No 15233a		PROFORMA No 20251901		PROFORMA No 2025-102		
					P. U.	P. TOTAL	P.U.	P. TOTAL			
1	282330911	CHAQUETA	U	12	No cumple	No cumple	1.915,00	22.980,00	2.450,00	29.400,00	22.980,00
2	282330911	PANTALON	U	12			1.280,00	15.360,00	1.850,00	22.200,00	15.360,00
3	282330911	GUANTE ESTRUCTURAL	PAR	12			145,90	1.750.80	165,00	1.980.00	1.750.80
4	282330911	GUANTE DE RESCATE	PAR	12			99,20	1.190.40	90,00	1.080.00	1.080.00
5	282330911	MONJA	U	12			43,40	520,80	80,00	960,00	520,80
6	282330911	BOTAS	PAR	12			310,20	3.722,40	450,00	5.400,00	3.722,40

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



TOTALES POR PROFORMA		\$ 45.524,40	\$ 61.020,00	\$ 45.414,00
PROFORMA MEJOR COSTO				\$ 45.414,00

5 ANALISIS DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

En virtud a la información expuesta en el presente estudio, analizando los datos obtenidos, se evidencia que el valor de la cotización del oferente arriba descrito, se pudo establecer que el presupuesto referencial para la **“ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIO ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD”**, asciende al valor de **USD \$ 45,414.00 (Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos catorce con 00/100) dólares de Estados Unidos de América, más IVA**, cumpliendo con los parámetros establecidos en las especificaciones técnica requeridas y garantizando la calidad del bien por adquirir.

6 CONCLUSIÓN

Se ha realizado el estudio previo con la finalidad de establecer el presupuesto referencial acorde a las necesidades de la Institución, tomando en consideración el tiempo de entrega, los parámetros solicitados en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE TRAJES CONTRA INCENDIO ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD.**

Fecha de elaboración: 21 de enero de 2025

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	
Elaborado por:	Revisado por:
Myr. William Parrales Figueroa Segundo Jefe	Ing. Jhony Rodriguez C. Compras Publica
FIRMA DE APROBACIÓN:	
Mayor. Luis Ponce Gil Primer Jefe	